AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Dictamen N° 006/2014

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO RECIBIDO 29 04 14 16:20 Verónica Bozzano B. Secretaria Recepcionista AFD

Fecha: 24/abril/2014

Para: **ELIGIO FERNANDO ORTIZ**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el presente Dictamen y Recomendación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado : **MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS (ANEXO 2)**
b) N° de PAC : **271.760**
c) Plurianualidad : SI.-
d) Modalidad : Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica.-
e) Expediente N° : 307.171, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia Nº 027/2014 de fecha 10 de marzo de 2014, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL "MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS (ANEXO 2)".-

Posteriormente, por Nota AFD/GAO/UOC N° 092/2014 de fecha 11 de marzo de 2014 se dio entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a la solicitud de publicación del Llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica para el "Mantenimiento de las Oficinas (Anexo 2).-

EMPRESAS INVITADAS: 1) ING. ALEJANDRO RECALDE; 2) ING. ROGNEY BAREIRO; 3) ARQUITECTONICA S.R.L.; 4) CONSTRUVIP de Pedro Villalba; 5) CONSTRUCTEC S.R.L.-

2. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES.-

La Subasta a la Baja Electrónica, tenía previsto como fecha de inicio de recepción de propuestas el día 21 de marzo de 2014, desde las 10:00 h. y como fecha de finalización de recepción de propuestas el día 24 de marzo de 2014 hasta las 10:00 h., quedando el inicio de la Etapa competitiva para el mismo día a las 10:10 h.; según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual emitida por el sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que forma parte del presente dictamen.

Es así que, formalizaron propuesta en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) las firmas ALEJANDRO RECALDE MORA; OURA S.R.L. y TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios; presentando sus documentaciones las citadas firmas en la fecha prevista para la presentación física de las mismas, el día 25 de marzo de 2014 hasta las 10:00 h. y la apertura de sobres fue realizada el mismo día a las 10:15 h.; verificándose cuantitativamente la presentación de los documentos requeridos para la apertura de ofertas, conforme el siguiente detalle:

OSCAR PARTIDA AFD

RUDY EDWARDS UOC - AFD

María Esperanza Ocampo Servicios Administrativos - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Ítem	Descripción	ALEJANDRO RECALDE MORA	OURA S.R.L.	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS
1	El formulario de oferta debidamente completado, firmado y foliado	Presenta	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	No aplica	Presenta	No aplica
3	Garantía de Mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Presenta	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Presenta	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso	No presenta	No presenta	Presenta
10	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No aplica	Presenta	Presenta
11	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios similares.	No presenta	No presenta	No presenta
12	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013). La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compras/servicios, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares.	No presenta	Presenta	Presenta (*)
13	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2010, 2011 y 2012), presentados ante la SET.	No presenta	Presenta	Presenta

<u>Observación:</u> se deja constancia que el Representante de la firma OURA S.R.L. para este acto ha procedido a foliar nuevamente en la parte inferior la oferta presentada a fin de ordenar los documentos presentados. Asimismo se deja constancia que algunas hojas traían doble foliatura y/o tachaduras en la foliatura.

(*) Presenta Historial de contratos activo en el SIPE.

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÌES

Descripción	ALEJANDRO RECALDE MORA	OURA S.R.L.	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS
Mantenimiento de las Oficinas (Anexo 2), según especificaciones técnicas	Gs. 9.450.000	Gs. 9.100.000	Gs. 16.500.000

OSCAR FARIÑA
AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden."*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, que expresa: *"1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. 2 Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas... capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación. 4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".-*

Art. 14° del **Decreto N° 12.453/08:** *"EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN": El acta mencionada en el párrafo anterior, será entregada a la Entidad Convocante al término de la Sesión Pública Virtual, a fin de que el Comité de Evaluación realice la evaluación y proceda a la determinación del oferente adjudicado que será aquel que ofreció el precio más bajo y cumplió con las Condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, notificándole dicha adjudicación por medio del sistema y pudiéndose generar ese mismo día la Orden de Compra, Orden de Servicio o Contrato en su caso. La evaluación y adjudicación de ofertas se realizará conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/2003 y su Decreto Reglamentario 21.909/2003. Si la oferta no fuera aceptada, o si el oferente vencedor desatendiera las exigencias de habilitación, el Comité de Evaluación examinará las ofertas subsiguientes y la calificación de los licitantes en el orden de Clasificación y así sucesivamente hasta elegir una que cumpla con los requisitos del Pliego, siendo el respectivo oferente declarado vencedor".-*

El Art. 28° de la **Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que dispone: *"ADJUDICACIÓN. [...]La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario [...]".-*

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y EVALUACIÓN TÉCNICA.-

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	ALEJANDRO RECALDE MORA	OURA S.R.L.	TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ B.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	NO CUMPLE La fecha de emisión de la garantía de mantenimiento de oferta es del día de la apertura física de ofertas y no del inicio de la etapa competitiva, por lo que la validez de la oferta no está garantizada como lo requiere la Carta de	NO CUMPLE La Garantía de mantenimiento de Oferta fue extendida por el plazo establecido punto 16 del anexo B debiendo ser el Punto 17 del

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.) Asunción Paraguay

		Invitación del Llamado. Asimismo la referida garantía hace referencia al punto 16 del Anexo B, debiendo ser el Punto 17 del referido anexo B.-	referido anexo.
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, las ofertas presentadas por las firmas **OURA S.R.L. y TES INGENIERÍA de Diego Joaquin Rodriguez Barrios** no se han ajustado a los requisitos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo que sus ofertas quedan eliminadas, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

Seguidamente, se prosigue la evaluación con la única oferta que se ha ajustado a las documentaciones básicas de carácter sustancial, presentada por la firma ALEJANDRO RECALDE MORA, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales y especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.

En ese sentido, por Nota AFD/GAO/UOC Nº 189/2014 de fecha 07 de abril de 2014 fue requerida la presentación de copia simples de los Balances de los ejercicios fiscales 2010 y 2011 y copia simple de la patente municipal del año en curso, siendo remitidas en el plazo establecido, verificándose de esta manera que la referida firma cumple con las documentaciones legales. Asimismo conjuntamente con el Coordinador de Servicios Generales se ha verificado que cumple con las especificaciones técnicas. Por otra parte se ha acreditado la capacidad financiera requerida en la Carta del Llamado según el análisis de situación financiera, de fecha 08 de abril de 2014, el cual forma parte del presente dictamen. A su vez ha acreditado la experiencia requerida, con los contratos celebrados con el Ministerio de Relaciones Exteriores; Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, así como con el listado de clientes a quienes ha prestado servicios similares[1], siendo propuesta por tanto la firma ALEJANDRO RECALDE MORA para la adjudicación del llamado.-

5. NORMATIVA LEGAL APLICABLE.-

El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

Teniendo en cuenta los argumentos expuestos precedentemente; se RECOMIENDA, salvo otro parecer, cuanto sigue:

1) **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica para el **"MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS (ANEXO 2)"**, a la firma del Ing. ALEJANDRO RECALDE MORA, en la modalidad de contrato abierto, **por un monto mínimo de Guaraníes treinta**

[1] Dichas documentaciones también fueron solicitadas por la referida Nota AFD/GAO/UOC N° 189/2014 y fueron remitidas en el plazo establecido.-

OSCAR FARIÑA

María Esperanza Almicampo
Servicios Administrativos

RUDY EDWARD
UOC - AFD

millones (₲ 30.000.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes sesenta millones (₲ 60.000.000), plurianuales, por el término de veintidós (22) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA Incluido)
1	Cambio de Lámparas Tipo Spot de Bajo Consumo y alta durabilidad. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 40.000
2	Cambio de Lámparas Tipo Spot Incandescente. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 25.000
3	Verificación y cambio de cableado de tomas, desde la llave a la toma. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	Evento	₲ 55.000
4	Cableado de circuitos de toma corriente con conductores de 4 mm2. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	Evento	₲ 178.000
5	Verificación y cambio de cableado de lámparas, desde la llave hasta la lámpara. Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	Evento	₲ 54.000
6	Cableado de circuito de luces con conductores de 2 mm2.Incluye materiales y mano de obra.	Metro	1	Evento	₲ 121.000
7	Mantenimiento de tablero seccional de cada piso de la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 180.000
8	Provisión y montaje de Artefactos fluorescentes de 2 X 40, similares al existente en la AFD.Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 320.000
9	Verificación y Cambio de Tubos Fluorescentes de 40 W. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 50.000
10	Verificación y Cambio de reactancia electrónica para Fluorescentes de 40 w. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 30.000
11	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X 80 A tipo europeo, similar al existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 440.000
12	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X 63 A tipo europeo, similar al existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 98.000
13	Provisión y montaje de disyuntores TM de 3 X32 A tipo europeo, similar al existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 85.000
14	Provisión y montaje de disyuntores TM de monofásicos de 10, 16, 20, 25 A tipo europeo, similar al existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 21.000
15	Mantenimiento de desagüe cloacal de inodoros. Incluye retiro y reposición, limpieza, destranque, materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 66.000
16	Mantenimiento de lavatorio de baños. Incluye retiro y reposición, limpieza, destranque, materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 66.000
17	Provisión y cambio de tapas plásticas para inodoros de baños (igual a los existentes en la AFD). Incluye mano de obra por cambio y colocación.	Unidad	1	Evento	₲ 48.000
18	Mantenimiento de piletas de cocinas. Incluye retiro y reposición, limpieza, destranque, materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 80.000
19	Mantenimiento de griferías de sanitarios, cocina, patio y otros existentes en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 114.000
20	Mantenimiento de desagüe pluvial. Incluye limpieza, destranque, materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 30.000
21	Reparación de canaletas y bajadas de desagüe pluvial existentes en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 30.000
22	Mantenimiento y reparación de cerradura y picaportes en puertas de madera existentes en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 72.000
23	Provisión y cambio de cerradura y picaporte en puerta de madera igual a los existentes en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 180.000
24	Lustre de aberturas de madera. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 18.000
25	Lustre de contramarcos y zócalos de madera. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 15.000
26	Mantenimiento y reparación de aberturas de puertas y ventanas de madera y sus accesorios de los existentes en la AFD. Incluye la provisión de guías, herrajes, desmonte, montaje, materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 72.000
27	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas de metal (Hierro) y sus accesorios de los existentes en la AFD. Incluye la provisión de guías, herrajes, desmonte y montaje, materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 240.000
28	Provisión y colocado de ventanas de vidrio de cristal templado de 10mm., medidas y material igual al existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Metro2	1	Evento	₲ 450.000
29	Provisión y colocado de puerta de vidrio tipo cristal templado de 10 mm, medidas igual al existente en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Metro2	1	Evento	₲ 1.440.000
30	Mantenimiento y reparación de puertas y ventanas corredizas en cristal templado existente en la AFD, Incluye la provisión de guías, herrajes, etc., otros materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 540.000
31	Mantenimiento y reparación de portones basculantes existentes en la AFD. Incluye la provisión de guías, cadenas, herrajes, desmonte y montaje, materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 300.000
32	Provisión y colocado motor de portones basculantes igual a los existentes en la AFD.Incluye la provisión de controles codificados, materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 1.200.000
33	Pintura para interior al Látex, el mismo color y tratamiento a existente en la AFD.Incluye reparación, materiales, mano de obra y limpieza posterior del área pintada.	Metro2	1	Evento	₲ 14.000

María Eugenia Lichuge
Servicios Administrativos - AFD

OSCAR FARIÑA
AFD

RUBI EDWARDS

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 AFD Asunción - Paraguay

34	Provisión y colocación de cielo raso en material igual al existente en la AFD.Incluye materiales, mano de obra y limpieza posterior del área trabajada.	Metro2	1	Evento	₲ 60.000
35	Reparación de piso cerámico, en material igual al existente en la AFD.Incluye materiales, mano de obra y limpieza posterior del área trabajada.	Metro2	1	Evento	₲ 75.000
36	Reparación de techo, impermeabilización, cambio y/o reposición de tejas similares a los existentes en la AFD. Incluye materiales, mano de obra y limpieza posterior del área trabajada.	Metro2	1	Evento	₲ 78.000
37	Reparación de revoque en igual material existente en la AFD. Incluye materiales, mano de obra y limpieza posterior del área trabajada	Metro2	1	Evento	₲ 12.000
38	Mantenimiento y limpieza de toda área verde de jardines, patios, veredas, etc. existentes en la AFD.Incluye poda de árboles, arbustos, reposición de plantitas para jardines, corte de pasto, fertilización de tierra, etc. y retiro del todos los desechos que surjan del trabajo.	Unidad	1	Evento	₲ 500.000
39	Provisión y colocación de temo calefón igual a los existentes en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 630.000
40	Pintura de verjas y aberturas metálicas existentes en la AFD. Incluye materiales, mano de obra y limpieza posterior del área trabajada.	Metro2	1	Evento	₲ 14.000
41	Pintura de techo interior al barniz en la AFD. Incluye materiales, mano de obra y limpieza posterior del área trabajada.	Metro2	1	Evento	₲ 14.000
42	Fumigación de patio e interiores de la AFD, contra roedores, cucarachas, polillas, termitas, arañas y otros en la AFD. Incluye materiales, mano de obra y limpieza posterior.	Unidad	1	Evento	₲ 240.000
43	Provisión y colocación de vidrios de 5mm en mamparas, aberturas y otros existentes en la AFD. Incluye materiales y mano de obra.	Metro2	1	Evento	₲ 190.000
44	Provisión y colocación de puerta de mampara tipo eucatex de 0,80mts. X 2,10mts. del mismo material y el color del mismo al existente en la AFD, provistas de herrajes, con perfilería de aluminio, etc. Incluye materiales y mano de obra.	Metro2	1	Evento	₲ 180.000
45	Provisión de mampara ciega tipo eucatex con perfilería de aluminio, las mamparas podrán ser bajas(1,20 mts. de altura) y/o altas(2,10 mts. o más de altura). Para todos los casos el sistema de fijación será sin perforación en pisos cerámicos y/o paredes en paredes de ladrillo visto, en esas superficies deberán serán pegadas. Incluye materiales y mano de obra.	Metro2	1	Evento	₲ 150.000
46	Mantenimiento de cerco eléctrico de protección perimetral de la AFD. Incluye cambio de placa y reposición de hilos, materiales y mano de obra.	Unidad	1	Evento	₲ 300.000
47	Provisión de mampara ciega para divisiones internas de melanina de 2cm. de espesor como mínimo, con terminación fina para la melanina. La fijación será sin perforaciones en pisos cerámicos, paredes de ladrillo visto (en estas áreas deberán ser pegadas), en paredes con revoque podrán fijarse con tornillos, tarugos y deberán quedar ocultos las fijaciones, podrán tener perfilaria de aluminio atendiendo la estética del ambiente. Incluye materiales y mano de obra.	Metro2	1	Evento	₲ 335.000

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

OSCAR FARIÑA
Coordinador de Servicios Generales

Ma.ESPERANZA OCAMPO
Servicios Administrativos

SE ELEVA:
A consideración del Presidente el presente dictamen y la recomendación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

ELIGIO FERNANDO ORTIZ CH.
Gerente de Administración y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay